

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

4049 *Resolución de 17 de febrero de 2011, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a doce y dieciocho meses correspondientes a las emisiones de fecha 18 de febrero de 2011.*

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/1/2011, de 10 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2011 y enero de 2012 establece, en su artículo 11.5, la preceptiva publicación en el B.O.E. de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a doce y dieciocho meses a celebrar durante el año 2011 y el mes de enero de 2012, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 20 de enero de 2011, y una vez resueltas las convocadas para el día 15 de febrero, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a doce meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 18 de febrero de 2011.

Fecha de amortización: 17 de febrero de 2012.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 10.353,982 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 4.970,620 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 2,463 por 100.

Tipo de interés medio ponderado: 2,410 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés máximo: 97,571 por 100.

Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 97,622 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
2,463	200,000	97,571
2,460	120,000	97,573
2,450	359,000	97,583
2,448	650,000	97,585
2,440	259,700	97,593
2,434	100,000	97,598
2,430	150,000	97,602
2,424	100,000	97,608
2,420	50,000	97,612
2,410 e inferiores	2.571,027	97,622
Peticiones no competitivas:		
	410,893	97,622

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 513,350 millones de euros.
 Precio de adjudicación: 97,571 por 100.

2. Letras del Tesoro a dieciocho meses.

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 18 de febrero de 2011.
 Fecha de amortización: 24 de agosto de 2012.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 6.360,005 millones de euros.
 Importe nominal adjudicado: 1.200,000 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Tipo de interés máximo aceptado: 2,950 por 100.
 Tipo de interés medio ponderado: 2,938 por 100.
 Precio equivalente al tipo de interés máximo: 95,633 por 100.
 Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 95,650 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas y coeficiente de prorrateo:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
2,950	321,381	95,633
2,949	225,000	95,634
2,940	210,000	95,647
2,930 e inferiores	395,449	95,650
Peticiones no competitivas:		
	48,170	95,650

Coeficiente de prorrateo aplicado a las peticiones formuladas al tipo de interés máximo aceptado: 47,60 por 100.

e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 132,193 millones de euros.
 Precio de adjudicación: 95,633 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, según establece la Orden EHA/1/2011, en su artículo 11.4, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales.

Madrid, 17 de febrero de 2011.–La Directora General del Tesoro y Política Financiera, Soledad Núñez Ramos.